

OFICIO CIRCULAR 002 DIRECTRICES PARA LA CAPACITACIÓN A USUARIO FINAL “CURSO VIRTUAL DE PROCESOS FINANCIEROS - SINAFIP”

El Ministerio de Economía y Finanzas, tiene el agrado de invitar a todos los usuarios activos del sistema financiero del PGE, a iniciar el **proceso formal de capacitación para la implantación del SINAFIP**; proceso que requiere considerar las siguientes directrices para su efectiva ejecución:

Registrarse en la plataforma <https://esinafip.finanzas.gob.ec/sgc/web/>; seguir el tutorial de registro en la dirección <http://esinafip.finanzas.gob.ec/eva/blog/index.php?userid=1773>.

La ETAPA 1 consistió en un curso introductorio al nuevo Sistema financiero SINAFIP no obligatorio, pero si recomendado.

ETAPA 2: “Curso Virtual de Procesos Financieros”

- Curso abierto, diseñado para que los funcionarios públicos lo completen por módulo, de acuerdo a la gestión que realizan en su institución.
- Tiene carácter “obligatorio”, contiene evaluación y emisión de certificado de aprobación.
- Cada usuario puede tomar uno o varios módulos sin restricción.
- Para acceder al contenido deben seguir los pasos del tutorial y registrarse en la plataforma dentro del módulo que desean completar.
- El curso es considerado como preliminar y prerequisite para ingresar a las jornadas de capacitación con la guía de formador (ETAPA 3), que se desarrollará a continuación del mencionado curso.
- La fecha de **registro inicia el 11 de septiembre** y **finalizará el 15 de septiembre** de 2020.
- En la siguiente dirección virtual se realizará la **sesión explicativa** para el registro en la plataforma el día **11 de septiembre** de 2020 a las 16h00:

<https://mef.webex.com/mef/onstage/g.php?MTID=e26469c1e8d7b265ea6d78af7759b959b>

Número de Evento: 173 019 1934

Contraseña: 5baMN2hJ4mE

- Una vez que haya cumplido con el ingreso de la información, esta Cartera de Estado **aprobará su registro** hasta el día **15 de septiembre 2020**, solamente aprobado su registro tendrá acceso al contenido del curso.
- El curso virtual inicia el 15 de septiembre 2020. Para acceder a su contenido debe **ingresar su número de cédula en los campos de usuario y contraseña**.
- El curso debe ser completado por todos los funcionarios como requerimiento para utilizar el nuevo sistema financiero, hasta el 05 de octubre 2020.

¡Gracias por su atención!